

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

000118

DECRETO ALCALDICO N° _____ /
LA CISTERNA,

VISTOS:

19 ENE. 2015

- 1.- El Acuerdo N° 241 de fecha 30.12.09.2014 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **APRUEBASE** el "Reglamento sobre Incentivo para el Mejoramiento de la Gestión Municipal de la comuna de La Cisterna", el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

2.- **La Oficina de Transparencia Municipal** procederá a subir a la página web institucional el presente Reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVARSE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.